REGIONAL META

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a través del Centro de Industria y Servicios del Meta, honrando los mandatos de la Ley de Contratación Pública y de la Ley Orgánica de Presupuesto, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del estudio de mercado del proceso de selección siguiente:

Advertencia Previa: Es preciso señalar a los interesados que las cotizaciones que se aporten servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado, y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y en consecuencia no obliga a las partes, pues no corresponden a un procedimiento de selección de contratista.

1. **Descripción del Objeto a Cotizar**: Contratar la prestación de servicio del mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y/o calibración de los equipos de laboratorio del Centro de Industria y Servicios del Meta

2. **Presentación y Validez de la Cotización:**
La COTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el impuesto al consumo o IVA y el valor total cotizado y mencionar el tiempo vigente de la cotización. Para el SENA la validez de esta no podrá ser inferior a NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.

3. **Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas:**
Se deben presentar según las especificaciones técnicas descritas en la relación a continuación:

ÍTEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Detector ultrasonido	CALIBRACION DE EQUIPOS Detector ultrasonido CTRL modelo TA05465, serial RA0630	1	Unidad
2	Tacómetro digital	CALIBRACION DE EQUIPOS Tacómetro digital marca SKF, modelo TKTL 20, serial 1926006	1	Unidad
3	Tensionador de Frecuencia	CALIBRACION DE EQUIPOS Tensionador de frecuencia marca SKF, serial BFMSKF 3983	1	Unidad
4	Pinza amperimétrica	CALIBRACION DE EQUIPOS Pinza amperimétrica marca Extech, modelo EX830, serial 190100212	1	Unidad
5	Alineador de ejes	CALIBRACION DE EQUIPOS alineador de ejes marca SKF con dos unidades de medición inalámbricas (No. 1920-0188 y 1920-0136)	1	Unidad

ÍTEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
6	Analizador de aceites	CALIBRACION DE EQUIPOS Analizador de aceites marca SKF, modelo TMEH1	1	Unidad
7	Alineador de poleas	CALIBRACION DE EQUIPOS Alineador de poleas marca SKF, serial 11934179	1	Unidad
8	Analizador de vibraciones	RECALIBRACION DE EQUIPOS Analizador de vibraciones marca ADASH, modelo 630242, serial 630053	1	Unidad
9	Cámara termográfica	RECALIBRACION DE EQUIPOS Cámara termográfica marca FLIR, serial 78508847	1	Unidad
10	Termómetro infrarrojo	RECALIBRACION DE EQUIPOS Termómetro infrarrojo Marca SKF serial 1805146 modelo TKTL	1	Unidad
11	Medidor de resistencia	RECALIBRACION DE EQUIPOS Medidor de resistencia de aislamiento marca Fluke, serial 479901251507	1	Unidad
12	Analizador de calidad eléctrica	RECALIBRACION DE EQUIPOS Analizador de redes (fases armónicas y potencia trifásico) marca EXTECH, modelo PQ 3350, serial 18100205	1	Unidad
13	Analizador de vibraciones	RECALIBRACION DE EQUIPOS Analizador de vibraciones SKF MICROLOG	1	Unidad

No se aceptan ofertas alternativas ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en las especificaciones so pena de rechazo.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	(F) servicios	81 servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8114 tecnologías de fabricación	811415 control de calidad	81141504 reparación o calibración de pruebas de equipo

5. **Lugar de ejecución**:

En el Centro Industria y Servicios del Meta sede: Guayuriba carrera 48 6-40 Urbanización Guayuriba, Villavicencio y/o en las instalaciones o domicilio de la empresa contratista, según lo requiera la correcta prestación del servicio

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Villavicencio

6. **Valor Ofrecido:**

El Cotizante deberá señalar el valor detallando todos y cada uno de los ítems solicitados, discriminando el valor unitario y total de los mismos, para el efecto deberá tener en cuenta, al fijar su cotización el precio debe incluir la instalación de estos, todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como impuestos, pólizas, transporte operarios etc.

El Centro de Industria y Servicios del Meta cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6426 del 2026 por un valor de cincuenta y seis millones ochocientos mil pesos ($56.800.000)

7. **Plazo de Ejecución del Contrato:**

El término de ejecución del negocio jurídico se extenderá hasta el veinticinco (25) de noviembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única por parte del SENA.

Sin perjuicio de lo anterior, las actividades objeto del contrato se desarrollarán en dos (2) etapas: la primera dentro del plazo inicial de un (1) mes contado a partir del acta de inicio, y la segunda durante la vigencia del segundo semestre de 2026, con fecha máxima de ejecución el veinticinco (25) de noviembre de 2026.

El contrato se ejecutará en dos (2) etapas: una primera etapa correspondiente a la ejecución de los ítems del 1 al 7 (calibración de equipos), y una segunda etapa correspondiente a la ejecución de los ítems del 8 al 13 (recalibración de equipos).

8. **Entrega de Pre cotizaciones**

Las precotizaciones además de cumplir con lo anterior deben traer especificado el No. del NIT, así mismo para la elaboración tener en cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato.

Los interesados pueden entregar sus cotizaciones por cualquiera de los siguientes medios:

- Por correo electrónico a: contratacioncism@sena.edu.co, y dbarbosa@sena.edu.co

Fecha Límite de recepción de pre cotizaciones: 3 días hábiles a partir de esta publicación el oferente debe discriminar en su pre cotización el valor unitario y discriminar el pago de impuestos correspondientes y el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

Nota: Ante cualquier inquietud técnica puede comunicarse a través del SECOP II (mensajes) donde se cuenta con funcionarios quienes les brindarán acompañamiento y la asesoría necesaria. Posterior a la solución de las inquietudes respecto de los bienes/servicios debe enviarse la pre-cotización a través de SECOP II.

Firmado digitalmente por LEON CURREA GENY ASTRID
Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, o=SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, 2.5.4.97=#8999990347, ou=CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS, title=SUBDIRECTORA DE CENTRO GR 2 E, givenName=GENY ASTRID, sn=LEON CURREA, l=VILLAVICENCIO, st=META, street=CL 57 B 6R, T.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=40448474, cn=LEON CURREA GENY ASTRID, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
Versión de Adobe Acrobat: 2026.001.21529

GENY ASTRID LEÓN CURREA
Subdirectora (E) Centro de Industria y Servicios del Meta

Comité Estructurador:

Área solicitante (Técnico): Belisario Gómez Perdomo

Luis Carlos Jiménez Pérez

Área Jurídica: Daniela Barbosa Ruíz, abogada apoyo contratación GAAM